

**INFORME COMPLEMENTARIO
A PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO
CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DE AYSÉN**

PARCC AYSÉN

CONTENIDO

CONTENIDO	1
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	2
1. LISTA DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO IDENTIFICADAS.....	3
2. ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PARCC AYSÉN.....	15

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ARClim	Plataforma Atlas de Riesgos Climáticos
BCN	Biblioteca del Congreso Nacional
CI	Cadena de Impacto
CIEP	Centro de Investigación de Ecosistemas de la Patagonia
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CN	Carbono Negro
CO₂	Dióxido de Carbono
CO₂eq	Dióxido de Carbono equivalente
CONAF	Corporación Nacional Forestal
COP	Conferencia de las Partes
CORE	Consejo Regional
CORECC	Comité Regional de Cambio Climático
DMC	Dirección Meteorológica de Chile
DGA	Dirección General de Aguas
ECLP	Estrategia Climática de Largo Plazo
EDCEC	Estrategia de Desarrollo de Capacidades y Empoderamiento Climático
EDTTCC	Estrategia de Desarrollo y Transferencia Tecnológica para el Cambio Climático
EFCC	Estrategia Financiera frente al Cambio Climático
FVC	Fondo Verde para el Clima
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GAFFICCoR	Grupo de Acción y Financiamiento Climático Comunal y Regional
JJVV	Juntas de Vecinos
I+D+I	Investigación, Desarrollo e Innovación
INDAP	Instituto de Desarrollo Agropecuario
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INGEI	Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero
IRGEI	Inventario Regional de Gases de Efecto Invernadero
IPPU	Procesos Industriales y Uso de Productos
IRGEI	Inventarios Regionales de Gases de Efecto Invernadero
LMCC	Ley Marco de Cambio Climático
MMA	Ministerio del Medio Ambiente
NDC	Contribución Determinada a Nivel Nacional
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OGUC	Ordenanza General de Urbanismo y Construcción
PACCC	Plan de Acción Comunal de Cambio Climático
PARCC	Plan de Acción Regional de Cambio Climático
PERHC	Plan Estratégico de Recursos Hídricos de Cuenca
RETC	Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes
SBAP	Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas
SEC	Superintendencia de Electricidad y Combustibles
SEIA	Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental
SENAPRED	Servicio Nacional de de Prevención y Respuesta ante Desastres
SEREMI	Secretaría Regional Ministerial
SERNAPESCA	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
SERVIU	Servicio de Vivienda y Urbanismo
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SNICHILE	Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero de Chile
SUBPESCA	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
UTCUTS	Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura

1. LISTA DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO IDENTIFICADAS.

Nombre fuente	Objetivo del fondo	Quiénes pueden postular	Montos asignados	Duración del fondo
FONDOS NACIONALES				
ANID - Fortalecimiento y Desarrollo de Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico	Contribuir al fortalecimiento de los Centros Regionales, mediante financiamiento basal de continuidad, para aquellos que demuestren su contribución al desarrollo de la ciencia y tecnología en la región donde se encuentran instalados y que a través de dicho desarrollo contribuyeron a la innovación científica durante su financiamiento previo.	Centros Regionales vigentes, creados en el marco de concursos convocados por el ex Programa Regional de CONICYT	El financiamiento máximo anual por parte de ANID, de un proyecto de Centro de Investigación que resulte adjudicado, será de \$300.000.000 (trescientos millones de pesos)	Duración máxima de 12 meses
ANID- Hub de Transferencia Tecnológica	Aumentar la cantidad, viabilidad y el potencial de impacto a nivel nacional e internacional de tecnologías y emprendimientos de base científica tecnológica (EBCT) generados a partir de los resultados de I+D de las universidades, centros tecnológicos y de otros actores que sean parte del sistema de CTCI.	Podrán postular persona jurídica nacional de derecho privado, creada bajo el instrumento Hubs de Transferencia Tecnológica 2015 de Resolución Afecta N°00082 del 27 de agosto de 2015 CORFO	El cofinanciamiento máximo por parte de ANID: 70% del costo total del proyecto, con un tope máximo de hasta M\$1.434.000.000.- (mil cuatrocientos treinta y cuatro millones de pesos).	El plazo de ejecución del proyecto es de hasta 24 (veinticuatro) meses
ANID - Fondo de Investigación Estratégica en Sequía	Acelerar los resultados de las líneas de investigación y desarrollo que generen: i. conocimiento científico que permita aportar al diseño de políticas públicas o apoye a la toma de decisiones en temas de sequía y sus consecuencias a nivel nacional; ii. desarrollos tecnológicos basados en I+D que contribuyan a resolver desafíos y oportunidades relacionados directamente con la escasez hídrica y sus consecuencias para Chile.	Centros Científicos y Tecnológicos con personalidad jurídica nacional, sin fines de lucro, albergados en una Universidad o independientes, que realicen actividades demostradas en investigación y desarrollo (I+D). Instituciones de Educación Superior acreditadas de acuerdo a la Ley N° 20.129 en cuyo interior se encuentren organizados Centros Científicos y	El financiamiento total, por parte de ANID, para la ejecución del proyecto que resulte adjudicado será de un máximo de \$300.000.000 (trescientos millones de pesos) totales	Plazo de ejecución máximo de hasta 12 meses

Nombre fuente	Objetivo del fondo	Quiénes pueden postular	Montos asignados	Duración del fondo
		<p>Tecnológicos de Excelencia sin personalidad jurídica, que realicen actividades demostradas en I+D.</p> <p>Centros de Excelencia que sean parte del Plan Nacional de Centros de Excelencia del MinCiencia.</p> <p>Institutos Tecnológicos Públicos (ITPs).</p>		
<p>ASCC - CORFO - Fondos en materia de Acuerdos Voluntarios y Fondos de Producción Limpia</p>	<p>Convenio de carácter voluntario celebrado entre una asociación empresarial representativa de un sector productivo y los organismos públicos competentes en materias ambientales, sanitarias, de higiene y seguridad laboral, eficiencia energética e hídrica y de fomento productivo, cuyo objetivo es aplicar la Producción Limpia a través de metas y acciones específicas en un plazo determinado para el logro de lo acordado</p>	<p>Organizaciones y empresas</p>	<p>Entre algunos de los financiamientos ofertados, se encuentran Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO), Proyecto de Desarrollo de Proveedores (PDP), NODOS para la competitividad, Programa de Difusión Tecnológica (PDT), entre otros (Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, 2019)</p>	<p>NA</p>
<p>CNR - Ley 18.450 - Bonificación por inversiones de riego y drenaje</p>	<p>Instrumento de fomento que, a través de un sistema de concursos, bonifica proyectos para acceder a infraestructura y sistemas de riego tecnificado, realizar nuevas construcciones y mejoramiento del sistema de conducción y distribución de aguas de riego y la construcción del proyecto de una obra de riego y/o drenaje.</p>	<p>Tanto las personas naturales como jurídicas deben acreditar la titularidad de la tierra, la titularidad sobre los derechos de aguas y presentar un proyecto mediante un consultor de la Ley N°18.45</p>	<p>Puede bonificar hasta un 90% del costo total del proyecto.</p>	<p>Variable: se hace efectiva una vez que el proyecto es construido.</p>
<p>CNR - Fondo concursable para Organizaciones de Usuario de Agua (OUA)</p>	<p>Transferir recursos para financiar proyectos formulados por y para las comunidades Indígenas y Organizaciones de Usuarios de Aguas, con énfasis en aquellas compuestas mayoritariamente por pequeños productores para que</p>	<p>Comunidades Indígenas y todas las OUA legalmente constituidas del país; Juntas de Vigilancia, Comunidades de Aguas, Asociaciones de Canalistas y</p>	<p>Hasta CLP \$5.000.000 (cinco millones de pesos chilenos)</p>	<p>Asesoría 6 meses y compra de equipos 3 meses.</p>

Nombre fuente	Objetivo del fondo	Quiénes pueden postular	Montos asignados	Duración del fondo
	fortalezcan su capacidad de gestión	Comunidades de Drenaje.		
CONAF - Ley de Bosque Nativo 20.283	Tiene como objetivos la protección, la recuperación y el mejoramiento de los bosques nativos, con el fin de asegurar la sustentabilidad forestal y la política ambiental.	Personas naturales y jurídicas propietarias de predios con bosque nativo o formaciones xerofíticas de alto valor ecológico presentes en el territorio nacional continental e insular.	<p>a) Para actividades que favorezcan la regeneración, recuperación o protección de formaciones xerofíticas de alto valor ecológico o de bosques nativos de preservación, con excepción de los pertenecientes a Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, la bonificación es hasta 5 UTM por hectárea;</p> <p>b) Para actividades silviculturales dirigidas a la obtención de productos no madereros la bonificación es hasta 5 UTM por hectárea.</p> <p>c) Para actividades silviculturales destinadas a manejar y recuperar bosques nativos para fines de producción maderera, la bonificación es hasta 10 UTM por hectárea.</p>	Dos años desde el momento de la adjudicación
CORFO - Programa Territorial Integrado	Apoyan la coordinación y articulación de proyectos destinados a mejorar la competitividad de un territorio. A través de un conjunto de acciones buscan fomentar el desarrollo productivo sustentable principalmente de cadenas de valor, en territorios acotados.	Empresas productoras de bienes y servicios.	El financiamiento directo anual para cada PTI no podrá exceder de 5.000 UF.	Duración máxima de 5 años.
CORFO - Programa Crédito Verde	Programa de financiamiento, a través de instituciones financieras participantes, para potenciar el desarrollo y ejecución de proyectos que mitiguen los efectos del cambio climático y/o mejoren la	Empresas Privadas (personas jurídicas o personas naturales sujetos de crédito), productora de bienes y/o prestadoras de servicios,	Es determinado anualmente por cada Intermediario Financiero.	Periodo máximo de 15 años, incluyendo el periodo de gracia - si lo

Nombre fuente	Objetivo del fondo	Quiénes pueden postular	Montos asignados	Duración del fondo
	sustentabilidad ambiental de las empresas, reimpulsando la inversión en iniciativas de Energía Renovable, Eficiencia Energética y Economía Circular.	<p>que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Micro, pequeña, mediana y gran empresa con ventas anuales hasta por UF 600.000 (excluido el IVA) • Empresas emergentes con proyección de ventas anuales hasta UF 600.000 		hubiera.
INDAP - Concursos de programas de fomento	Promover las condiciones, generar capacidades y apoyar las acciones de fomento productivo sustentable de la Agricultura Familiar Campesina y de sus organizaciones.	<p>Quiénes acrediten que cumplen con los requisitos para ser usuarios de INDAP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activos no superiores a 3.500 UF • Explotar una superficie de terreno de hasta 12 Hectáreas de Riego básico o, vivir y trabajar en el campo. • Ingresos principalmente provenientes de la explotación agrícola o silvoagropecuaria. 	Depende del fondo: SIRSD-S, SAT, Alianzas Productivas, Bono Legal de Aguas, Riego Intrapredial, Riego Asociativo, Desarrollo de Inversiones, Praderas Suplementarias, entre otros.	Variable.
INDAP - Programas de desarrollo de inversiones	Busca contribuir a la capitalización y/o modernización de los sistemas de producción silvoagropecuarios y/o conexos (turismo rural, artesanía, agregación de valor y servicios) de la Agricultura Familiar Campesina a través del cofinanciamiento de inversiones.	A personas de la Agricultura Familiar Campesina, a Empresas Asociativas Campesinas (EAC) u otro tipo de organizaciones formales o informales, que presenten demandas de inversión en forma individual o asociativa.	Financia hasta un 60% del valor total bruto de la inversión. Este valor puede llegar a 90% en el caso de proyectos de sustentabilidad ambiental, o bien de jóvenes, mujeres o pueblos originarios. El porcentaje restante, deberá ser aportado por el postulante en forma de aporte monetario o valorizado.	NA
INDESPA - Fondos para la actividad productiva	Apoyar la activación del sector y dar un impulso al fomento	Usualmente enfocado en pequeños pescadores,	A través del fondo para apoyar acuicultores de	Variable.

Nombre fuente	Objetivo del fondo	Quiénes pueden postular	Montos asignados	Duración del fondo
sustentable de pesca artesanal	productivo de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala.	pescadoras y acuicultores.	pequeña escala (\$600 millones al 2021); Apoyo a mujeres de la pesca artesanal (\$1.000 millones al 2021); energías renovables (\$460 millones al 2021); entre otros.	
MINAGRI - Fundación para la Innovación Agraria	Busca promover procesos de innovación, a través de los lineamientos estratégicos FIA para el sector silvoagropecuario y/o de la cadena agroalimentaria nacional, por medio del impulso, articulación, desarrollo de capacidades y difusión tecnológica de iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible y la competitividad de Chile y sus regiones. Labor que es realizada gracias al acompañamiento de técnicos y profesionales.	Diversos, enfocados en el sector silvoagropecuario.	A través de diferentes fondos - más de 330 iniciativas -, tales como los Proyectos de Interés Privado para el Agro; Proyectos de Innovación de Bienes Públicos para el Agro; Giras Nacionales para la Innovación y Consultorías. Monto total año 2021 \$4.306 millones de pesos chilenos.	Variable.
Ministerio de Economía - Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal	Contribuir al desarrollo sustentable del sector pesca artesanal. Organizaciones Pesqueras Artesanales (OPA) legalmente constituidas modernizan su gestión productiva y comercial, para que puedan enfrentar de manera sustentable su desarrollo productivo.	OPA legalmente constituidas ante el Ministerio del Trabajo en el caso de los Sindicatos, y ante el Ministerio de Economía en el caso de las Asociaciones Gremiales y Cooperativas. La población potencial del programa corresponde a la totalidad de pescadores artesanales a nivel nacional.	Variable.	NA
Ministerio de Economía - Fondo de Investigación Pesquera y Acuicultura	Financiar los proyectos de investigación pesquera y de acuicultura, necesarios para la adopción de las medidas de administración de las pesquerías y de las actividades de acuicultura	Cualquier persona natural o jurídica puede participar en la licitación de un proyecto FIPA.	Referencia para el año 2021: Asignación de recursos para la investigación sectorial de \$1.310 millones de pesos chilenos.	Variable: Permanentes y temporales.
MMA - Fondo de	Financiar total o parcialmente	Personas naturales o	Financiamiento no	S/I

Nombre fuente	Objetivo del fondo	Quiénes pueden postular	Montos asignados	Duración del fondo
Protección Ambiental (FPA)	proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.	jurídicas, públicas o privadas. Ahora también extendido como FPA para Pueblos Indígenas y Rapa Nui Sustentable.	exceda de 500 UF	
MMA - Fondo para el reciclaje	Mecanismo de apoyo a la implementación de la REP, es por ello que el FPR está destinado a financiar proyectos, programas y acciones que tengan como objetivo prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización.	Municipalidades y/o de asociaciones municipalidades.	Referencia año 2023: \$11.000.000 (once millones de pesos chilenos).	Plazo igual a 12 meses.
MINVU - Programas de subsidios y programas en Mejorar Vivienda, Mejorar Entorno	Busca mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en áreas o localidades urbanas de más de 5.000 habitantes. Este subsidio busca favorecer las condiciones de seguridad y habitabilidad de las familias a través de proyectos de reparación o mejoramiento de las viviendas, así como también, eliminar el hacinamiento por medio de proyectos de ampliación.	Pueden postular personas que sean propietarias o asignatarias de una vivienda que cumpla con algunas de las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Viviendas sociales cuyo valor (avalúo fiscal) no supere las 950 UF. • Construidas o compradas con subsidio habitacional MINVU. • Construidas por SERVIU o sus antecesores legales. 	Montos máximos de subsidio <p>Mejoramiento Estructural: 100 UF /</p> <p>Mejoramiento Instalaciones: 90 UF /</p> <p>Mejoramiento Envolverte: 80 UF /</p> <p>Mejoramiento Mantención: 55 UF /</p> <p>Adecuación de Viviendas: 300 UF de</p> <p>Ampliación de la vivienda:</p> <p>Vivienda de superficie inferior o igual a 40 m²: Desde 120 UF a 504 UF</p> <p>Vivienda de superficie mayor a 40 m²: 110 UF</p>	Plazo máximo de 18 meses para aplicarlo.
SENCE - Fondo Nacional de Capacitación	Contribuir a la generación de empleo, dinamizar el mercado laboral y desarrollar capital humano mediante la aplicación de políticas públicas de fomento e intermediación laboral y de	Abierto: variable.	Financia a través de fondos concursables, como el de Redes Territoriales de Intermediación Laboral; programa Despega	Variable, depende de la duración del programa.

Nombre fuente	Objetivo del fondo	Quiénes pueden postular	Montos asignados	Duración del fondo
	capacitación orientada a la empleabilidad y la productividad.		MIPE; Subsidio al empleo joven al empleador y empleado; Formación en el puesto de trabajo - línea Aprendices; entre otros.	
SUBDERE - Programas Sectoriales - Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	Colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país mediante el financiamiento de proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal. Los recursos se destinan a obras de construcción, reparación, mejoramiento, conservación, ampliación o reposición de servicios higiénicos, sedes sociales, canchas deportivas y gimnasios municipales, pavimentación de calles, pasajes y aceras, electrificación y alumbrado público, muros de contención, áreas verdes, plazas y juegos infantiles, edificios municipales, adquisición y reposición de equipos electrógenos, garitas camineras, entre otros.	Municipalidades o de asociaciones municipalidades.	Costos de los proyectos menores a \$60.000.000 pesos chilenos.	NA
SUBDERE - Fondo de Solidaridad e Inversión social	Encargado de financiar en todo o parte planes, programas, proyectos y actividades especiales de desarrollo social. Su misión institucional es contribuir a la superación de la pobreza y la vulnerabilidad social de personas, familias y comunidades, mandato que mantiene total vigencia dado el contexto actual.	Pública general y otros a través de los diferentes programas.	Variable, depende del programa, entre los que encontramos Innova Social (Innova FOSIS); FNDR -FOSIS; Emprendamos y sus variedades; Programas de Acción local y en Barrios; Seguridad Alimentaria; entre otros. Referencia al año 2020: FOSIS contó con un presupuesto de M\$91.667.297 pesos chilenos.	Variable.

Nombre fuente	Objetivo del fondo	Quiénes pueden postular	Montos asignados	Duración del fondo
SUBDERE/MUNICIPALIDADES/GORE - Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	Reducción del déficit de cobertura en ámbitos de saneamiento sanitario, además en tema de residuos sólidos, energización y la protección del patrimonio en localidades urbanas y rurales. A través del programa se pueden adquirir terrenos para cementerios, espacio recreativos y deportivos, para viviendas.	Todas las Municipalidades del país y las Asociaciones de Municipalidades.	Depende de la tipología de proyecto.	Depende de la tipología de proyecto.
FONDOS REGIONALES				
ANID - Fomento a la Vinculación Internacional para Instituciones de Investigación Regionales - FOVI	Apoya la generación y fortalecimiento de redes para consolidar vínculos internacionales, entre instituciones de investigación científica y tecnológica o innovación nacionales e instituciones extranjeras, que aporten con una mirada interdisciplinaria al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de vinculación internacional, de las distintas regiones y macrozonas de Chile.	Investigadores patrocinados por una Institución Nacional Principal	CLP \$30.000.000	Período total de ejecución máximo 12 meses.
SUBDERE/GORE - Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	Subvencionar actividades a) culturales; b) deportivas y del Programa Elige Vivir Sano; c) de seguridad ciudadana; d) de carácter social; e) de atención de adultos mayores e integración y promoción del envejecimiento activo; f) de protección del medioambiente y de educación ambiental.	Organización privada sin fines de lucro, Municipio de la región de Aysén u otra entidad pública.	Los montos máximos por propuesta que financiará el Gobierno Regional de Aysén se organizan de la siguiente forma (referencia año 2022 para la Región de Aysén): 1. Formación hasta máximo \$10.000.000.- 2. Formación y preparación para la competición hasta máximo \$15.000.000.- 3. Prevención hasta máximo \$10.000.000.- 4. Competitivas hasta máximo \$12.000.000.- 5. Recreativas hasta	No deberán superar los 6 meses.

Nombre fuente	Objetivo del fondo	Quiénes pueden postular	Montos asignados	Duración del fondo
			<p>máximo \$5.000.000.-</p> <p>6. Otros hasta máximo \$6.000.000.-</p>	
<p>SUBDERE/GORE - Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD)</p>	<p>Financiamiento de inversión productiva, esto es, proyectos, planes y programas que tengan por objeto el fomento de actividades productivas, de desarrollo regional y la promoción de la investigación científica y tecnológica, en línea con la estrategia regional de desarrollo, las prioridades estratégicas regionales en materia de fomento de las actividades productivas y la Política Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo.</p>	<p>ANID; CORFO; Comités de Desarrollo Productivo; Centros de Excelencia Internacional, tecnológicos I+D, regionales de desarrollo científico y tecnológicos, Centros FONDAP y PIA; Centros tecnológicos del Programa de Fortalecimiento y Creación de Capacidades; Fortalecimiento de Institutos Públicos, programas estratégicos, consorcios tecnológicos, centros de investigación y entidades que realicen I+D; incubadoras de negocios, FIA, Millennium; Servicio de Cooperación Técnica; ASCC; Dirección General de Promoción de Exportaciones; Instituto de Investigaciones Agropecuarias; Servicio Nacional de Geología y Minería; Instituto Antártico de Chile; Nacional de Hidráulica, Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada; Comisión Chilena de Energía Nuclear; Geográfico Militar; ISP; Nacional de Normalización; Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea; Centro de Información de Recursos Naturales; Instituto Forestal, de Fomento Pesquero; educación superior (varias); Corporaciones de Desarrollo con</p>	<p>Un monto máximo de M\$120.000 (ciento diez millones de pesos) -</p>	<p>Anual</p>

Nombre fuente	Objetivo del fondo	Quiénes pueden postular	Montos asignados	Duración del fondo
		participación del GORE.		
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones - Fondo de Apoyo Regional (FAR)	Financiar iniciativas de transporte, conectividad y desarrollo regional, a partir de la promulgación de la ley 20.378 de septiembre de 2009.	Gobiernos Regionales e iniciativas sectoriales.	Hasta \$360.000.000 miles anuales	Entre los años 2012 y 2022.
MOP - DOH - Financiamiento a programas de Agua Potable Rural (APR)	Tiene por misión abastecer de agua potable a localidades rurales, contribuyendo al desarrollo económico y a la integración social del país. Sus objetivos son: Dotar de agua potable a la población rural, según calidad, cantidad y continuidad de acuerdo con la Norma Chilena NCh 409 Of. 84; obtener de los habitantes beneficiados una participación responsable y permanente, para que sea la propia comunidad organizada, quien efectúe la administración del servicio una vez construido.	Organizaciones que realizan el mantenimiento de la infraestructura de los sistemas de agua potable rural, denominados Comité o Cooperativa de APR.	Cada año el MOP debe comunicar a cada Gobierno Regional, un listado de los proyectos posibles de ejecutar y el monto dispuesto para la Región, con el objeto de que dichos proyectos sean priorizados por cada Consejo Regional, CORE.	NA
FONDOS LOCALES				
SUBDERE - Fondo regional de iniciativa local (FRIL)	Financia proyectos de infraestructura o de infraestructura que incluya equipamiento y equipos, postulados por las municipalidades de la Región de Aysén.	Municipios en la Región de Aysén.	Monto inferior a 2.500 UTM (Unidades Tributarias Mensuales).	Vigencia de dos años.
FONDOS INTERNACIONALES				
Banco Mundial - Bio Carbon Fund	Programa público-privado del Banco Mundial que moviliza financiamiento para actividades que almacenan o conservan las emisiones de carbono en sistemas forestales y agrícolas.	Naciones o jurisdicciones que sean miembros del Banco Mundial y que puedan desarrollar programas tipo REDD+.	Los montos entregados por los países donantes el 2013 alcanzaron los 280 millones de dólares. Los proyecto nivel nacional deben tener un tamaño aproximado de 30-50 millones de dólares. Actualmente el fondo es de 351 millones de dólares.	Vigente desde 2013
Banco Mundial - Forest	Es una alianza global de	Países participantes que	Entrega apoyo a través	Variable,

Nombre fuente	Objetivo del fondo	Quiénes pueden postular	Montos asignados	Duración del fondo
Carbon Partnership Facility	gobiernos, negocios, sociedad civil y comunidades indígenas enfocadas en reducir las emisiones provenientes de la deforestación y degradación forestal, conservar los reservorios de carbono, manejo sustentable de bosques y mejora en el secuestro de carbono de los bosques en países en desarrollo, es decir, actividades comúnmente referidas como REDD+.	han firmado acuerdos para participar del fondo, dentro de los cuales se encuentra Chile desde el 2019.	de diferentes fondos como el Fondo de Preparación (US\$400 millones) y el Fondo de Carbono (US\$900 millones).	depende del proyecto.
Multilateral (varias fuentes)- Clean Technology Fund	Entrega recursos a países en desarrollo para escalar las tecnologías bajas en carbono con un potencial significativo en el largo plazo para el ahorro de emisiones de GEI.	Países que tengan acceso al financiamiento a través del Banco Mundial, Banco Interamericano del Desarrollo, Banco del Desarrollo de África, entre otros multilaterales.	Serie de instrumentos financieros que abarcan desde subvenciones, donaciones, préstamos, entre otros. A 2021 el fondo ha entregado US\$5.3 mil millones.	Variable.
GEF - Global Environmental Facility Trust Fund	Funciona como una entidad operadora del Mecanismo Financiero establecido por la Convención Marco. Entrega y administra fondos orientados a lograr el acuerdo de París. Entrega financiamiento a proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático.	Proyectos en países que son parte de la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.	US\$5.33 mil millones	Periodo julio 2022 a Junio 2026
BID- AquaFund	Mecanismo de financiamiento para las inversiones en las áreas de agua y saneamiento del BID en América Latina y el Caribe, desarrollando productos y plataformas de divulgación de conocimientos, aumentando la capacidad institucional a todos los niveles y brindando soporte a distintos estudios técnicos. Es un fondo flexible, abierto a la innovación, capaz de adaptarse a las necesidades cambiantes de la región. AquaFund ofrece financiamiento no reembolsable para actividades enfocadas en las áreas más urgentes, como las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • El acceso a agua y 	AquaFund apoya proyectos en todos los países de América Latina y el Caribe donde el BID tiene presencia, abordando necesidades de suministro de agua y saneamiento tanto en áreas rurales como en áreas urbanas. Las iniciativas se implementan junto con una amplia gama de socios, incluyendo organizaciones gubernamentales, servicios de agua y saneamientos (públicos, privados, concertados o cooperativos),	A la fecha ha entregado más de US\$4.100 millones.	Desde 2008. Variable, depende del proyecto.

Nombre fuente	Objetivo del fondo	Quiénes pueden postular	Montos asignados	Duración del fondo
	<p>saneamiento en áreas de baja densidad de población</p> <ul style="list-style-type: none"> • La seguridad del agua y el cambio climático • La gobernabilidad corporativa del agua y los proveedores de servicios de saneamiento • El alcantarillado urbano y el control de inundaciones. 	instituciones académicas, ONG y organizaciones de la sociedad civil, del sector privado y muchas otras.		
UNFCCC - Green Climate Fund	<p>Invierten en 4 ejes de transformación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación transformativa; 2. Catalizando innovación climática; 3. Reducir el riesgo de la inversión para movilizar financiamiento a escala; 4. Integración de los riesgos y oportunidades climáticos en la toma de decisiones de inversión para alinear las finanzas con el desarrollo sostenible. 	Desde proyectos nacionales, regional o locales hasta sector privado y empresas.	El periodo de inicio 2014-2018 logró reunir US\$8,3 mil millones. Al 2020 se lograron US\$20,3 mil millones.	<p>Segunda iteración 2020-2023.</p> <p>Tercera iteración 2024-2027.</p>
PNUD - Programa UN-REDD	<p>Apoya los procesos liderados por los gobiernos para el desarrollo de proyectos REDD +. Promueve la integración y vinculación informada y significativa de los diferentes actores claves, con especial énfasis en personas y comunidades indígenas que dependen de los bosques.</p>	Países miembros de las Naciones Unidas.	A la fecha ha entregado más de US\$320 millones.	Vigente desde 2008.
Programa Regional CLIMAT-AmSud	<p>Es una iniciativa de la cooperación francesa y sus contrapartes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay orientada a promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de investigación-desarrollo en el ámbito de la variabilidad climática y el cambio climático, a través de la realización de proyectos conjuntos.</p>	Pueden postular investigadores e investigadoras de universidades, unidades y laboratorios de investigación, públicos o privados, vinculados a establecimientos de enseñanza superior, organismos de investigación o empresas.	El monto anual otorgado conjuntamente por todos los organismos que financian el proyecto puede ser en promedio entre 10.000€ a 20.000€	2 años
ANID - Objetivos de Desarrollo Sostenible	Mejorar el impacto del conocimiento existente a través de	Universidad, centro de estudios, sociedad	El monto máximo de recursos, que se puede	El plazo de ejecución

Nombre fuente	Objetivo del fondo	Quiénes pueden postular	Montos asignados	Duración del fondo
(ODS)	enfoques innovadores para facilitar la implementación de acciones orientadas al logro de los ODS. Financiará proyectos formados por consorcios mixtos, es decir, investigadores y socios, grupos de personas de diferentes países que persiguen objetivos comunes. Deberán promover estructuras de colaboración Sur-Norte o Sur-Sur y considerar al menos 3 de los siguientes 11 países: Chile, China, Costa de Marfil, Kenia, Noruega, Países Bajos, Sudáfrica, Suiza, Suecia, Tanzania, y Turquía	científica, institución de investigación, con personalidad jurídica, pública o privada (sin fines de lucro), nacional, que se comprometa a desarrollar labores de investigación	solicitar por propuesta, es de \$100.000.000 (cien millones de pesos chilenos) totales.	máximo será de hasta 24 meses

2. ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PARCC AYSÉN

La estrategia tiene el objetivo de coordinar y levantar estudios y monitoreos que ayuden a profundizar el análisis de impactos y desarrollo de acciones focalizadas para mejorar implementación de medidas para enfrentar al cambio climático.

En medida priorizada L2.3 del Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático: “Fomentar la investigación relacionada al cambio climático, desarrollando plataformas de investigación, colaboración y monitoreo para toma de decisiones”. se indica la acción: Elaboración de una estrategia de investigación, monitoreo y divulgación científica regional con pertinencia local en el contexto de cambio climático

Sus temas prioritarios son:

- Planificación Ecológica y bajo impacto (Soluciones Basadas en la Naturaleza, estado de conservación, degradación).
- Evaluación y acciones de gestión de riesgo climático
- Balance de emisiones y capturas de GEI a nivel local
- Análisis de Instrumentos de fomento para mitigación y adaptación

ID	Tema priorizado	Nombre Acción	Responsabilidad	Desarrollo (año 1: 2025)	Costo estimado
1.1.6	Planificación Ecológica y de bajo impacto	Desarrollar estudio de evaluación y programación financiera del PARCC	GORE	Año 1	MM\$ 100
3.1.4	Planificación Ecológica y bajo impacto	Realizar un levantamiento de información identificando alternativas de Soluciones Basadas en la Naturaleza que sean atingentes a la realidad territorial y climática de la Región, y que sean aplicables íntegramente o como complemento a proyectos de inversión pública en las localidades de las diversas comunas. Se priorizarán de acuerdo a naturaleza de su ubicación dentro o cercana a áreas de protección ambiental o patrimonial y de alta vulnerabilidad climática	GORE	Año 2	MM\$ 200
3.1.5	Planificación Ecológica y de bajo impacto	Desarrollar un estudio para adopción de desarrollo regenerativo en políticas regionales y planificación territorial y maritorio. El estudio analizará la forma de integración de iniciativas con metas del PARCC y recomendación de objetivos y acciones con apoyo de municipalidades y organismos locales, tanto privados como de la sociedad civil	GORE	Año 3	MM\$ 65
3.2.1	Planificación Ecológica y de bajo impacto	Levantar información georreferenciada respecto de los ecosistemas terrestres degradados e identificar un conjunto de buenas prácticas para evitar su degradación / promover su restauración y/o conservación, a nivel de planificación, uso, producción y consumo de recursos naturales.	Seremi MMA	Año 2 a 3 Campaña de buenas prácticas: año 4 a 5	MM\$ 500
3.2.2	Planificación Ecológica y de bajo impacto	Ampliar estudios de impacto social y ecológico de migración climática en la región	GORE	Año 3	MM\$ 300
3.2.5	Planificación Ecológica y de bajo impacto	Fortalecer la preservación y la conservación de cuerpos de agua que sustentan ecosistemas terrestres y acuáticos	DGA	Año 3	MM\$ 100
3.3.1	Evaluación y acciones de gestión de riesgo climático	Levantar un informe de evaluación y gestión de riesgos climáticos costeros para sectores de habitabilidad, energía, pesca industrial, pesca artesanal, acuicultura, transporte, turismo, industrial/portuario basada en el diagnóstico y levantamiento de medidas.	GORE	Año 2	MM\$ 60
3.3.2	Planificación Ecológica y de bajo impacto	Diseñar y desarrollar un estudio para la evaluación de ecosistemas costeros y marinos degradados e identificar un conjunto de buenas prácticas para evitar su degradación, promover su restauración y/o conservación, a nivel de planificación, uso, producción y consumo de recursos naturales. Incluye análisis de sectores de energía, pesca industrial, pesca artesanal, acuicultura, transporte, turismo, industrial/portuario. Incorporará además	Seremi MMA	Año 2 a 3 Campaña de buenas prácticas: año 4 a 5	MM\$ 500

		proyección en el tiempo de usos costeros, posibles impactos y recomendaciones para evitar mayor degradación y accionar medidas de regeneración. La información será presentada en portal geoespacial y se integrará a PROT, Plan de zonificación de Borde Costero y otros instrumentos de gestión territorial y maritorio.			
3.3.6	Análisis de Instrumentos de fomento para mitigación y adaptación	Desarrollar estudio para determinar costos asociados a la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en planes de manejo de pesquerías de la región	Subpesca	Año 1	MM\$ 120
4.3.1	Balance de emisiones y capturas de GEI a nivel local	Medición en localidades de la región, ampliando diagnóstico de centros poblados con altos niveles de descontaminación atmosférica.	SEREMI MMA	Año 1	MM\$ 120 Ya con financiamiento
5.2.1	Análisis de Instrumentos de fomento para mitigación y adaptación	Estudiar, Identificar, revisar e implementar acciones como instrumentos financieros que incentiven y fomenten adopción de criterios, certificaciones y evaluaciones de bajo impacto ambiental y bajas emisiones de GEI en sectores de las áreas silvoagropecuaria. Incluye incentivos a la ganadería y agricultura regenerativa o biointensiva.	SEREMI Agricultura	Año 1	MM\$ 80
5.3.9	Planificación Ecológica y bajo impacto	Promover el desarrollo de un estudio que proyecte y estime los impactos que, inversiones u obras de carácter estratégico para la región	Sernatur	Año 2	MM\$ 300
6.1.1	Balance de emisiones y capturas de GEI a nivel local	Determinar y monitorear los niveles de carbono almacenado en los distintos ecosistemas de la región y efectos de aumento de GEI en ellos.	Seremi MMA	Año 1 al 5	MM\$ 250
7.1.1	Evaluación y acciones de gestión de riesgo climático	Elaborar catastro de acciones/medidas de gestión de riesgo de desastres a nivel regional desarrolladas por el sector público, privado, academia, sociedad civil u otros.	Senapred	Año 1	MM\$ 40
7.1.6	Evaluación y acciones de gestión de riesgo climático	Fortalecer sistema integrado de monitoreo de cuerpos de agua (ríos y lagos), glaciares, hidrometeorológicos y sistemas de alerta temprana. Incluye la adquisición de estaciones de monitoreo y diagnóstico	Senapred	Año 5	MM\$ 500
7.1.10	Evaluación y acciones de gestión de riesgo climático	Realizar un levantamiento de información sobre la situación energética de servicios básicos rurales	SEREMI Energía	de Año 3	MM\$ 25
7.3.5	Evaluación y acciones de gestión de riesgo climático	Levantar diagnóstico sobre la infraestructura de los servicios asistenciales de salud y su capacidad de respuesta ante la ocurrencia de eventos extremos.	Servicio de Salud	Año 2	MM\$ 100